



Resolución de Decanato **1172 / 2024 - EXA -UNSa**
 REF EXPL 642/24 Reintegro a la Mag. María CARRIZO por gastos para el "1°
 Encuentro Saberes y Experiencias en el campo de las Prácticas de los
 Profesorados de la Unsa".
De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas



Salta,
 16/12/2024

VISTO la nota N° 1.955/2024 con fecha 10 de diciembre de 2024, mediante la cual la Mag. María Alejandra CARRIZO, personal docente de esta Unidad Académica, solicita reintegro de fondos por la suma total de \$ 40.000.00 (PESOS CUARENTA MIL CON 00/100), para cubrir gastos del "1° Encuentro, Saberes y Experiencias en el campo de las prácticas de los Profesorados de la UNSa", realizado el día 09 de diciembre de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que este encuentro busca promover una mejora continua de la Práctica Docente, en un contexto socioeducativo actual, caracterizado por la diversidad cultural, la inclusión, el avance tecnológico, las nuevas formas de aprendizaje y los desafíos sociales, que demandan docentes críticos y comprometidos con la realidad.

Que el Sr. Decano de esta Unidad Académica, autoriza lo solicitado por la Prof. María Alejandra CARRIZO, con imputación a fondos de Decanato.

Que obran comprobantes de gastos, los cuales cumplen con los requisitos exigidos en materia de Facturación por esta Universidad.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar tal erogación.

Que el art 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma Parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inc a): *"Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo"*.
 Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 RESUELVE**

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y convalidar los gastos efectuados por la Prof. María Alejandra CARRIZO, ante la Dirección General Administrativa Económica, por la suma total de \$ 40.000,00 (PESOS CUARENTA MIL CON 00/100), según detalle en Anexo I.

ARTICULO 2°: Reintegrar a la Prof. María Alejandra CARRIZO, D.N.I N° 13.977.296, la suma total de \$ 40.000,00 (PESOS CUARENTA MIL CON 00/100).

ARTICULO 3°: Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias, conforme al siguiente detalle:

A.0020.022.004.001.11.02.00.00.24.00.2.1.1.0000.1.21.3.4.....\$ 40.000,00
TOTAL.....\$ 40.000,00

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

ORL
 sfv

OSCAR RAFAEL LESCANO
 Director Gral. Adm. Económico a/c
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Resolución de Decanato **1172 / 2024 - EXA -UNSa**
 REF EXPL 642/24 Reintegro a la Mag. María CARRIZO por gastos para el "1°
 Encuentro Saberes y Experiencias en el campo de las Prácticas de los
 Profesorados de la Unsa" .




De: **EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas**

Salta,
 16/12/2024

Anexo I

FECHA	RAZON SOCIAL	TIPO	FACTURA		IMPUTACION			IMPORTE
			COD.	NRO	Inc	Ppal	Ppar	
08/12/24	Cencosud SA	B	11547	00086997	2	1	1	\$ 4.404,25
08/12/24	Cencosud SA	B	11549	00096044	2	1	1	\$ 35.595,75
TOTAL								\$ 40.000,00


OSCAR RAFAEL LESCANO
 Director Gral. Adm. Económico a/c
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




 Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa